

Detienen a 17 personas en Cuba por delito de trata para reclutamiento

Image not found or type unknown



Imagen: Razones de Cuba.

La Habana, 7 sep (RHC) Autoridades de Cuba informaron este jueves la detención de 17 individuos durante el proceso de desarticulación de una red de tráfico de personas que opera para incorporar a ciudadanos cubanos a operaciones bélicas en Ucrania.

Especialistas de la Dirección General de Investigación Criminal del Ministerio del Interior detallaron en el espacio televisivo del Noticiero Estelar que en la actualidad se investiga la responsabilidad de los involucrados en esta red delictiva en nuestro país.

De ellas, ampliaron, tres pertenecían al esquema de reclutamiento dentro de la nación caribeña, dirigido desde el exterior.

Las 14 personas restantes confesaron haberse incorporado por decisión individual y voluntaria a la operación, a cambio de la residencia en Rusia y una sustancial retribución monetaria.

Los organizadores potenciaban la identificación de individuos con antecedentes penales, provenientes de familias disfuncionales, para incorporarlos al sistema mercenario. Las principales pruebas penales son las confesiones realizadas por los detenidos y las comunicaciones establecidas por la cabecilla a nivel interno de la red con el resto de los implicados, explicaron.

Actualmente se continúan las indagaciones de estos acontecimientos lesivos para la seguridad nacional.

El fiscal jefe del Departamento de Supervisión de la Dirección de Procesos Penales de la Fiscalía General de la República, José Luis Reyes, explicó que durante el avance y la culminación de las investigaciones quedará determinado el delito imputable para cada caso, en correspondencia con las acciones y la voluntad de los involucrados.

Agregó que de acuerdo al Código Penal, los implicados pueden ser imputados por delitos de trata o tráfico de personas, así como por mercenarismo, este último comprende sanciones de privación de libertad de 10 a 30 años, privación perpetua de libertad o muerte.

Por su parte, la directora de Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Yelina Silva, ratificó la histórica posición de Cuba contra el mercenarismo, del cual ha sido blanco en varias ocasiones la nación caribeña.

La diplomática manifestó que su país suscribe varios tratados internacionales contra este flagelo y ha sido autor de iniciativas aprobadas en la Organización de Naciones Unidas acerca del tema.

Hace algunos días, la cancillería cubana emitió una declaración en la que denunciaba que el país enfrentaba operaciones de trata de personas con fines de reclutamiento militar.

En ese texto, se ratificó que Cuba no forma parte del conflicto bélico en Ucrania y que actuará de manera enérgica contra quien, desde el territorio nacional, participe en cualquier forma de trata de personas con fines de reclutamiento o mercenarismo para que ciudadanos cubanos hagan uso de las armas contra cualquier país. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/333403-detienen-a-17-personas-en-cuba-por-delito-de-trata-para-reclutamiento>



Radio Habana Cuba